



HIPODROMO DE ARICA S.A.
PATRICIO LYNCH Nº 252
FONO (58) 232525 FONO-FAX (58) 252393
hipodromodearica@gmail.com
ARICA

Arica, 29 de Mayo de 2015.-

SEÑOR:
SUPERINTENDENTE
SUPERINTENDECIA DE VALORES Y SEGUROS
SANTIAGO

REF.: INFORMA HECHO ESENCIAL
HIPODROMO DE ARICA S.A.

De mi consideración:

De acuerdo a lo informado anteriormente, en el día de hoy, viernes 29 de Mayo del año 2015, se realizo la Junta Extraordinaria de Accionistas, citada para este mismo día.

Esta Junta se constituyó en conformidad a los Estatutos y a lo dispuesto en la Ley, contando con un quórum suficiente, en relación con el legalmente exigido, y con la presencia del señor Notario Público de Arica don Juan Antonio Retamal Concha, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley N° 18.046.

Previa discusión de la materia en tabla, la Junta señalada aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

I.- Modificación del plazo de duración de la sociedad, artículo tercero del Estatuto Social. Relativo al plazo de duración de la sociedad, renovando su vigencia y mejorando su redacción, quedando en consecuencia este artículo como sigue:

"Artículo 3º. La duración de la sociedad es ampliada por 03 meses, lapso de tiempo que regirá entre el día 01 de Junio del año 2015 y hasta el día 31 de Agosto del año 2015, conforme al acuerdo aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de Mayo del año 2015".

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9 e inciso 2º del artículo 10, ambos de la Ley 18.045.-, tratándose de un hecho esencial respecto de la sociedad, encontrándose debidamente facultada para suscribirla.

Sin otro particular, me despido enviando mis cordiales saludos.



RUBY MIRTHA CANALES MENDEZ
GERENTE
HIPÓDROMO DE ARICA S.A.

cc. Archivo.